


| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  MERCURIA <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small> | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 1 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

| | |
|--------------------|------------------------|
| Forma del producto | : Sustancia |
| Nombre comercial | : Querosina (petróleo) |
| Nº índice | : 649-404-00-4 |
| Nº CE | : 232-366-4 |
| Nº CAS | : 8008-20-6 |
| Fórmula química | : Unspecified |

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

| | |
|---------------------------------|--|
| Destinado al público en general | |
| Utilización principal | : Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor |

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Mercuria Energy Trading B.V. supplying for and behalf of Mercuria Energy Trading S.A.
 Euclideslaan 131
 3584 BR Utrecht - Netherlands
 T +31 30 608 61 30 - F +31 30 254 11 26
 Technical support: +1 720 214 6215
REACH@Mercuria.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32 3 575 11 30 (SGS 24/7 Emergency Hotline)

| País | Organismo/Empresa | Dirección | Número de emergencia |
|--------|--|---|----------------------|
| España | Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid | C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid | +34 91 562 04 20 |


SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

| | |
|-------------------|------|
| Flam. Liq. 3 | H226 |
| Skin Irrit. 2 | H315 |
| STOT SE 3 | H336 |
| Asp. Tox. 1 | H304 |
| Aquatic Chronic 2 | H411 |

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 2 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia :

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) :

H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara.
P301+P310+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un médico, un CENTRO DE TOXICOLOGÍA. NO provocar el vómito.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en una instalación de tratamiento de residuos autorizada.

Incluido en el Anexo VI :

N° Índice : 649-404-00-4

2.3. Otros peligros

Otros peligros

: Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH


Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre de la sustancia : Querosina (petróleo)
N° CAS : 8008-20-6
N° CE : 232-366-4
N° índice : 649-404-00-4

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 3 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

| Nombre de la sustancia | Identificador del producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|---|---|-----|--|
| Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] | (N° CAS) 8008-20-6 (N° CE) 232-366-4 (N° índice) 649-404-00-4 | 100 | Flam. Liq. 3, H226 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411 |

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios


| | |
|-----------------------|--|
| Consejos adicionales | : Personal de primeros auxilios: ¡Aseguren su propia protección!. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio. |
| Inhalación | : Llevar a la persona afectada a un espacio en el que pueda respirar aire fresco y mantenerla en reposo evitando la pérdida de calor. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. Consultar a un médico inmediatamente. |
| Contacto con la piel | : Retirar la ropa y el calzado contaminados. Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. En el caso de una lesión por inyección a alta presión, el trabajador debe obtener una asistencia médica inmediatamente. El contacto con el producto caliente provocara quemaduras. Sumergir en agua fresca/aplicar compresas húmedas. Consultar a un médico. |
| Contacto con los ojos | : Inmediatamente y con cuidado aclarar bien en la ducha para los ojos o con agua. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. |
| Ingestión | : Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consultar a un médico inmediatamente. |

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

| | |
|-----------------------|---|
| Inhalación | : Puede provocar somnolencia o vértigo. Perturbación del conocimiento. Pueden causar los siguientes síntomas: Vómitos. Náuseas. Dolor de cabeza. |
| Contacto con la piel | : Provoca irritación cutánea. Pueden causar los siguientes síntomas: eritema (rubefacción). Piel seca. |
| Contacto con los ojos | : Pueden causar los siguientes síntomas: eritema (rubefacción). Irritación. |
| Ingestión | : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Pueden causar los siguientes síntomas: Puede provocar una irritación del aparato digestivo, náuseas, vómitos y diarreas. |

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 4 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : dióxido de carbono (CO₂), polvo, espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgos específicos : Líquidos y vapores inflamables. Bajo la acción del calor, riesgo de estallido por aumento de la presión interna.

Peligro de explosión : Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta una fuente de ignición lejana para volver inflamados hasta el punto de emisión.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Óxidos de carbono (CO, CO₂). Sulfuro de hidrógeno. Óxidos de azufre. Ácido sulfúrico.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Evacuar la zona. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Canalizar y contener los fluidos de extinción. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria.

Otros datos : Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. Eliminar los residuos en función de la legislación medioambiental.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia


Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : Evacuar al personal a lugar seguro. Permanecer contra el viento y lejos de la fuente. Garantizar una ventilación adecuada. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No inhalar el vapor/aerosol. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Llevar cuando sea apropiado : El producto puede liberar sulfuro de hidrógeno: Se debe realizar una evaluación específica sobre los riesgos de inhalación por la presencia de sulfuro de hidrógeno en el espacio aéreo del tanque, lugares cerrados, residuos de productos, residuos de tanques, aguas residuales y liberación involuntaria para poder determinar las medidas de control conforme a las circunstancias locales.

6.1.2. Personal de emergencia

Personal de emergencia : Comprobar la existencia de procedimientos y entrenamientos para la descontaminación urgente y la eliminación. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 5 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procesos de limpieza : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Contener el derrame. Métodos de limpieza - escape pequeño: Absorber el líquido derramado mediante materiales absorbentes como arena, tierra, vermiculita o caliza pulverizada, Recoger en recipientes adecuados y cerrados para la eliminación. Métodos de limpieza - escape importante: Recuperar el producto derramado en grandes cantidades mediante bombeo (utilizar una bomba antideflagrante o manual), Mantener en un recipiente adecuado y cerrado para su eliminación. Cubrir el producto derramado con espuma para ralentizar la evaporación. Las instalaciones deben disponer de un plan en caso de derrame para que se adopten medidas de protección que reduzcan el impacto de vertidos puntuales. Eliminar los residuos del producto o los recipientes usados de conformidad con la normativa local.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Garantizar una ventilación adecuada. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No inhalar el vapor/aerosol. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles... Véase igualmente la sección 10. Asegurar un adecuado control de proceso para evitar la descarga de residuos en exceso (temperatura, concentración, valor pH, tiempo). Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Llevar cuando sea apropiado : El producto puede liberar sulfuro de hidrógeno: Se debe realizar una evaluación específica sobre los riesgos de inhalación por la presencia de sulfuro de hidrógeno en el espacio aéreo del tanque, lugares cerrados, residuos de productos, residuos de tanques, aguas residuales y liberación involuntaria para poder determinar las medidas de control conforme a las circunstancias locales.


Medidas de higiene : Mantener una buena higiene industrial. Lavarse las manos inmediatamente después de manipular el producto. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Separar las prendas de trabajo de las prendas de calle. Retirar la ropa y el calzado contaminados. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenamiento de líquidos inflamables. Conservar en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Confinar las instalaciones de almacenamiento para evitar la contaminación del suelo y del agua en caso de derrame. Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Una vez abiertos, los envases deben cerrarse de nuevo cuidadosamente y conservarse verticalmente para evitar fugas. No almacenar con ningún material enumerado en el apartado 10 ni en las proximidades de dichos materiales.

Materiales incompatibles : Agentes oxidantes.

Calor y fuentes de ignición : Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  MERCURIA <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small> | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 6 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

Material de embalaje : Consérvase exclusivamente en el recipiente de origen. Material adecuado: Acero dulce, Acero inoxidable.

7.3. Usos específicos finales

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual


8.1. Parámetros de control

| Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] (8008-20-6) | | |
|--|----------------------|--|
| Bélgica | OEL TWA | 200 mg/m ³ (application limited to exposure conditions to negligible aerosols-total hydrocarbon vapor) |
| Bulgaria | OEL TWA | 300 mg/m ³ |
| Polonia | NDS (OEL TWA) | 100 mg/m ³ |
| Polonia | NDSch (OEL STEL) | 300 mg/m ³ |
| Portugal | OEL TWA [ppm] | 200 ppm (restricted to conditions in which there are negligible aerosol exposures) |
| España | VLA-ED (OEL TWA) [1] | 200 mg/m ³ (aviation fuel) |
| USA - ACGIH | ACGIH OEL TWA | 200 mg/m ³ (application restricted to conditions in which there are negligible aerosol exposures-total hydrocarbon vapor (Kerosene/Jet fuels) |
| USA - NIOSH | NIOSH REL (TWA) | 100 mg/m ³ |

8.2. Controles de la exposición

Medida(s) de carácter técnico : Garantizar una ventilación adecuada. Medidas organizativas para evitar/limitar las emisiones, la dispersión y exposición. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación . Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Guardar bajo llave. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar instalaciones, aparatos, instalación de aspiración, equipos ect. protegido contra explosiones.

Equipo de protección individual : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.


| | | |
|--|------------------------------------|----------------------------------|
|  <p>MERCURIA MERCURIA ENERGY TRADING BV</p> | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 7 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

| | |
|--------------------------------------|--|
| Protección de las manos | : Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374) . Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo) (BTT > 8 h). Vitón ® (BTT > 8 h). Viton ® / goma butílica (BTT > 8 h). Barrier® (PE/PA/PE) (BTT > 8 h). La calidad de los guantes de protección resistentes a los productos químicos se debe elegir en función de la concentración y cantidad de sustancias peligrosas específicas para el lugar de trabajo. |
| Protección de los ojos | : Utilizar una protección ocular adecuada (EN166): gafas de mordaza |
| Protección del cuerpo | : Llevar un traje adecuado para evitar la exposición cutánea. Utilizar un traje de protección químicamente resistente. Ropa antiestática. En caso de derrame importante: Llevar traje de protección química. |
| Protección de las vías respiratorias | : En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Media máscara (EN 140). Máscara completa (DIN EN 136). Tipo de filtro: ABEK / P (EN 141). La clase del filtro del aparato respiratorio se debe adaptar a la concentración de sustancias dañinas (gas/vapor/aerosol/partícula) que se puede producir durante el handling con el producto. Si la concentración sobrepasa usar aparato aislante. (EN 137) |
| Protección contra peligros térmicos | : No requerida en condiciones de uso normales. Utilizar un equipo específico. |

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|--|
| Aspecto | : Líquido |
| Apariencia | : líquido. |
| Color | : No hay datos disponibles. |
| Olor | : Hidrocarburos. |
| Umbral olfativo | : No hay datos disponibles |
| pH | : No hay datos disponibles |
| Grado de evaporación (acetato de butilo=1) | : No hay datos disponibles |
| Punto de fusión/punto de congelación | : -48 – -26 °C |
| Punto de solidificación | : No hay datos disponibles |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | : 175 – 325 °C |
| Punto de inflamación | : 38 – 72 °C (including Kerosene, range oil, and Jet fuel A) |
| Temperatura de autoignición | : 210 °C |
| Temperatura de descomposición | : No hay datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : No aplicable, líquido |
| Presión de vapor | : No hay datos disponibles |
| Densidad de vapor | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa | : No hay datos disponibles |
| Densidad | : 0,79 – 0,82 g/cm ³ (at 15 °C) |
| Solubilidad | : No se dispone de más información. Agua: < 0,02 g/l |
| Coefficiente de distribución (n-octanol/agua) | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad cinemática | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad dinámica | : No hay datos disponibles |
| Propiedades explosivas | : No aplicable. No es necesario realizar un estudio ya que no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas en la molécula. |

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 8 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| Querosina (petróleo) | | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

| | |
|---|--|
| Propiedades comburentes | : No aplicable. No aplica ya que no hay grupos químicos presentes en la molécula que se asocien con propiedades oxidantes. |
| Límites de explosión | : No hay datos disponibles |
| Tamaño de las partículas | : No aplicable |
| Distribución del tamaño de las partículas | : No aplicable |
| Forma de las partículas | : No aplicable |
| Relación de aspecto de las partículas | : No aplicable |
| Estado de agregación de las partículas | : No aplicable |
| Estado de aglomeración de las partículas | : No aplicable |
| Área de superficie específica de las partículas | : No aplicable |
| Generación de polvo de las partículas | : No aplicable |

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables. Referencia a otras secciones 10.4 & 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable a temperatura ambiente y en condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación.

10.5. Materiales incompatibles

Sustancias oxidantes. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación.


10.6. Productos de descomposición peligrosos

Al quemar, produce vapores nocivos y tóxicos. Referencia a otras secciones 5.2.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|
|  MERCURIA <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small> | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 9 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] (8008-20-6)

| | |
|----------------------------------|----------------------------|
| DL50/oral/rata | > 5000 mg/kg OECD TG 401 |
| DL50/dérmica/conejo | > 2000 mg/kg OECD 434 |
| CL50/inhalación/4h/rata | > 5,28 mg/l/4h |
| CL50 Inhalación - Rata (Vapores) | > 5,28 mg/l/4h OECD TG 403 |

| | |
|---|--|
| Corrosión o irritación cutáneas | : Provoca irritación cutánea. pH: No hay datos disponibles |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: No hay datos disponibles |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Carcinogenicidad | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] (8008-20-6)

| | |
|-----------------------------|---|
| NOAEL (oral, rata, 90 días) | 750 mg/kg de peso corporal/día |
| NOAEC, Inhalación | ≥ 24 mg/m ³ (28 días) |
| NOAEL, Contacto dermal | ≥ 400 mg/kg peso corporal/día (28 días) |
| NOAEL, Inhalación | ≥ 1000 mg/m ³ (90 días) |
| NOAEL, Inhalación | 750 mg/kg peso corporal/día (90 días) |

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Querosina (petróleo) (8008-20-6)


| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Viscosidad cinemática | No hay datos disponibles |
|-----------------------|--------------------------|

Otros datos : Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas. Referencia a otras secciones 4.2.

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  MERCURIA <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small> | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 10 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

11.2.2 Otros datos

Otros datos : Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas, Referencia a otras secciones 4.2

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Propiedades con efectos sobre el medio ambiente : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
 Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado
 Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] (8008-20-6)

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| CL50 - Peces [1] | 2 – 5 mg/l (OECD test Guideline 203) |
| CE50 - Crustáceos [1] | 1,4 mg/l (OECD test guideline 202) |
| CEr50 algas | 1 – 3 mg/l (OECD test guideline 201) |
| NOEC (crónico) | daphnia 0,48 mg/l (NOEL) |
| NOEC crónico peces | 0,098 mg/l (NOEL) |
| NOEC crónico crustáceos | 0,48 mg/l |

12.2. Persistencia y degradabilidad

| | |
|---|---------------------------|
| Querosina (petróleo) (8008-20-6) | |
| Persistencia y degradabilidad | No hay datos disponibles. |

12.3. Potencial de bioacumulación

| | |
|---|--------------------------|
| Querosina (petróleo) (8008-20-6) | |
| Coefficiente de distribución (n-octanol/agua) | No hay datos disponibles |

Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] (8008-20-6)


| | |
|---|---|
| Coefficiente de distribución (n-octanol/agua) | El estudio es científicamente injustificado |
|---|---|

12.4. Movilidad en el suelo

| | |
|---|---|
| Querosina (petróleo) (8008-20-6) | |
| Ecología - suelo | No hay datos disponibles. Sustancia es una UVCB compleja. |

Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] (8008-20-6)

| | |
|---------------------|----------------|
| Tensión superficial | insignificante |
|---------------------|----------------|

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 11 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

| |
|--|
| Querosina (petróleo) (8008-20-6) |
| Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH |
| Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH |

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Manéjese con cuidado. Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Eliminar los recipientes vacíos y los residuos de manera segura. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado. El reciclaje es preferible a la eliminación o la incineración. En el caso de que el reciclaje no sea posible, eliminar de acuerdo con la normativa local en materia de eliminación de residuos.


Indicaciones adicionales : No utilizar nunca presión para vaciar el recipiente. Después de uso no romper o quemar. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia. Eliminar el material contaminado de acuerdo con las prescripciones reglamentarias en vigor.






Catálogo europeo de residuos (2001/573/EC, 75/442/EEC, 91/689/EEC) : Eliminar el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|---|---|--|---|---|
| 14.1. Número ONU | | | | |
| 1223 | 1223 | 1223 | 1223 | 1223 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | | |
| QUEROSENO | QUEROSENO | Kerosene | QUEROSENO | QUEROSENO |
| Descripción del documento del transporte | | | | |
| UN 1223 QUEROSENO, 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE | UN 1223 QUEROSENO, 3, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE | UN 1223 Kerosene, 3, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS | UN 1223 QUEROSENO, 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE | UN 1223 QUEROSENO, 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE |

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 12 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|--|---|---|--|---|
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | | |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
|  |  |  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | | |
| III | III | III | III | III |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | | |
| Peligroso para el medio ambiente : Sí | Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí | Peligroso para el medio ambiente : Sí | Peligroso para el medio ambiente : Sí | Peligroso para el medio ambiente : Sí |
| ADN : N2 | | | | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios


Precauciones particulares para los usuarios : No hay datos disponibles

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
 Disposiciones especiales : 363
 Cantidades limitadas (ADR) : 5I
 Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
 Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
 Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T2
 Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP2
 Código cisterna (ADR) : LGBF
 Vehículo para el transporte en cisternas : FL
 Categoría de transporte (ADR) : 3
 Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
 Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2
 Número de identificación de peligro (código Kemler) : 30
 Panel naranja :

| |
|-------------|
| 30 |
| 1223 |

 Código EAC : 3Y

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  MERCURIA <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small> | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 13 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 363
 Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001, LP01
 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03
 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T2
 Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP2
 N.º FS (Fuego) : F-E
 N.º FS (Derrame) : S-E
 Categoría de carga (IMDG) : A
 Propiedades y observaciones (IMDG) : Immiscible with water.

- Transporte aéreo


Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
 Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344
 Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L
 Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355
 Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L
 Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366
 Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L
 Disposiciones especiales (IATA) : A224
 Código GRE (IATA) : 3L

- Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1
 Disposiciones especiales (ADN) : 363
 Cantidades limitadas (ADN) : 5 L
 Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
 Transporte admitido (ADN) : T
 Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
 Ventilación (ADN) : VE01
 Número de conos/luces azules (ADN) : 0

- Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1
 Disposiciones especiales (RID) : 363
 Cantidades limitadas (RID) : 5L

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|
|  | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 14 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

Cantidades exceptuadas (RID) : E1
 Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001
 Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19
 Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T2
 Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP2
 Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF
 Categoría de transporte (RID) : 3
 Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12
 Paquetes exprés (RID) : CE4
 N.º de identificación del peligro (RID) : 30

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable


SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el Anexo XVII del Reglamento REACH (CE) no 1907/2006:

| | |
|---|--|
| 3(a) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F | Querosina (petróleo) ; Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] |
| 3(b) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10 | Querosina (petróleo) ; Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] |
| 3(c) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1 | Querosina (petróleo) ; Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] |

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  MERCURIA <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small> | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 15 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

| | |
|---|--|
| 40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 | Querosina (petróleo) ; Queroseno (petróleo); queroseno de primera destilación; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por la destilación de petróleo crudo; compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 150 °C a 290 °C (de 320 °F a 554 °F).] |
|---|--|

Querosina (petróleo) no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

Querosina (petróleo) no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

Francia

| No ICPE | Installations classées Désignation de la rubrique | Code Régime | Rayon |
|-----------|---|-------------|-------|
| 4331.text | Liquides inflammables de catégorie 2 ou catégorie 3 à l'exclusion de la rubrique 4330. La quantité totale susceptible d'être présente dans les installations y compris dans les cavités souterraines étant : | | |
| 4331.1 | 1. Supérieure ou égale à 1000 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 5 000 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 50 000 t. | A | 2 |
| 4331.2 | 2. Supérieure ou égale à 100 t mais inférieure à 1000 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 5 000 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 50 000 t. | E | |
| 4331.3 | 3. Supérieure ou égale à 50 t mais inférieure à 100 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 5 000 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 50 000 t. | DC | |
| 4511.text | Dangereux pour l'environnement aquatique de catégorie chronique 2. | | |
| 4511.1 | La quantité totale susceptible d'être présente dans l'installation étant : 1. Supérieure ou égale à 200 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 200 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 500 t. | A | 1 |
| 4511.2 | La quantité totale susceptible d'être présente dans l'installation étant : 2. Supérieure ou égale à 100 t mais inférieure à 200 t Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 200 t. Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 500 t. | DC | |

Alemania

Referencia normativa : WGK 2, Presenta peligro para el agua


Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : Incluido en el 12. BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Anexo I) como: 1.2.5.3

Cantidades límite para los sectores de actividad con arreglo al párrafo 1 apartado 1

- Frase 1: 5000000 kg
- Frase 2: 50000000 kg

Países Bajos

Waterbezwaarlijkheid : 6 - Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. (A)

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  MERCURIA <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small> | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 16 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| Querosina (petróleo) | | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Querosina (petróleo) figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Querosina (petróleo) figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Vruchtbaarheid : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

Dinamarca

Clase de peligro de incendios : Clase III-1

Unidad de almacenamiento : 50 litro

Comentarios sobre la clasificación : Inflamable según el Ministerio de Justicia de Dinamarca; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Recomendaciones de la normativa danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto


15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:

| | | | |
|------|--|------------|--|
| 2.2 | Consejos de prudencia (CLP) | Modificado | |
| 5.2 | Peligro de explosión | Modificado | |
| 5.2 | Riesgos específicos | Modificado | |
| 7.2 | Materiales incompatibles | Modificado | |
| 7.2 | Medidas técnicas | Modificado | |
| 9.1 | Propiedades comburentes | Modificado | |
| 9.2 | Información relativa a las clases de peligro físico | Añadido | |
| 9.2 | Otras características de seguridad | Añadido | |
| 12.6 | Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina | Añadido | |
| 14.7 | Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI | Modificado | |
| 15.1 | Installations classées | Modificado | |
| 15.1 | Clase alemán de | Añadido | |

| | | | |
|---|------------------------------------|--|----------------------------------|
|  MERCURIA <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small> | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | | Página : 17 / 18 |
| | | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | | Reemplaza : 30/01/2015 |

| | | | |
|------|----------------------|------------|--|
| | almacenamiento (LGK) | | |
| 15.1 | Waterbezwaarlijkheid | Modificado | |

Abreviaturas y acrónimos:

| | |
|--|---|
| | DNEL = Nivel sin efecto derivado |
| | DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo |
| | PNEC = Concentración prevista sin efecto |
| | OEL = Límites de exposición profesional - Límites de exposición de corta duración (LECP) |
| | TWA = media de tiempo de carga |
| | LC50 = Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| | LD50 = Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| | LL50 = Nivel letal medio |
| | EC50 = concentración efectiva media |
| | EL50 = Median effective level |
| | ErC50 = EC50 en términos de reducción del índice de crecimiento |
| | ErL50 = EL50 en términos de reducción del índice de crecimiento |
| | NOEL = nivel sin efecto observado |
| | NOEC = Concentración sin efecto observado |
| | NOELR = Índice de carga sin efecto observado |
| | NOAEC = Concentración sin efecto adverso observado |
| | NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado |
| | EWC = Catálogo europeo de residuos |
| | NA = No aplicable |
| | N.E. = no especificado de otro modo |
| | VOC = Compuestos orgánicos volátiles |
| | Relación estructura-actividad cuantitativa (QSAR) |
| | ADN = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por el Rin |
| | ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| | CLP = Norma en materia de clasificación, etiquetado y envasado de conformidad con 1272/2008/CE |
| | IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional |
| | IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| | LEL = Límite inferior explosivo/Límite inferior de explosión |
| | UEL = Límite superior explosivo/Límite superior de explosión |
| | REACH = Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas |
| | WGK = Wassergefährdungsklasse (Water Hazard Class under German Federal Water Management Act) |
| | ABM = Algemene beoordelingsmethodiek (Metodología de evaluación general) |
| | STOT = Toxicidad específica en determinados órganos |
| | BTT = Tiempo de penetración (tiempo máximo de uso) |


Fuentes de Información clave empleado : ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas). Information Supplier. European Chemicals Agency LOLI.

Consejos de formación : Las manipulaciones deben ser efectuadas exclusivamente por personal cualificado y autorizado. Formación del personal en buenas prácticas.

Otros datos : Estimación/clasificación CLP. Artículo 9. Método de cálculo. Valoración del peligro fisicoquímico: La información dada se basa en ensayos con la propia mezcla.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

| | |
|-------------------|--|
| Aquatic Chronic 2 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2 |
| Asp. Tox. 1 | Peligro por aspiración, categoría 1 |
| Flam. Liq. 3 | Líquidos inflamables, categoría 3 |
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 |

| | | |
|---|------------------------------------|----------------------------------|
|  MERCURIA <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small> | FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD | Página : 18 / 18 |
| | | Número de revisión : 2.0 |
| | Querosina (petróleo) | Fecha de emisión : 24/06/2021 |
| | | Reemplaza : 30/01/2015 |

| | |
|-----------|--|
| STOT SE 3 | Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de Seguridad no sea aplicable.